

**LA ESCUELA Y EL DOCENTE ANTE LA  
INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL  
ESTUDIANTE CON DIVERSIDAD  
FUNCIONAL**

**Autora: Pérez Flor M.**

---

**RESUMEN**

Desde hace algunos años la integración educativa del estudiante con diversidad funcional ha sido uno de los grandes retos del sistema educativo venezolano en aras de garantizar el derecho a la educación que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas de este país, ante el cual la escuela y el docente juegan un rol fundamental para lograr la concreción de este derecho tratando de garantizar no sólo su ingreso, sino también su permanencia y prosecución escolar en los diferentes niveles del subsistema educativo, generando espacios de aprendizaje lo más normalizado posible, según el principio que rige la integración donde no sólo se respete el derecho a la diferencia, sino que también se le brinden las oportunidades necesarias para el desarrollo de sus capacidades. Para ello se requiere de condiciones mínimas necesarias, constituyéndose el rol del docente en la pieza clave en todo este proceso integracionista, que oriente el desarrollo pleno del estudiante con diversidad funcional como ser humano, sin menoscabar el derecho que tiene a participar de la educación con equidad y justicia social, en un ambiente de aprendizaje donde se garantice su desarrollo integral fundamentado en el respeto a la diversidad del ser humano. Es este sentido, se hace una reflexión sobre lo que representa la integración educativa del estudiante con diversidad funcional y el papel que juega tanto la escuela como el docente en todo este proceso para garantizar el éxito del mismo.

**PALABRAS CLAVE:**

escuela, docente,  
integración, diversidad  
funcional

## **SCHOOL AND TEACHER EDUCATION TO INTEGRATION OF STUDENTS WITH FUNCTIONAL DIVERSITY**

### **ABSTRACT**

In recent years the educational integration of students with functional diversity has been one of the great challenges of the Venezuelan educational system in order to guarantee the right to education with all citizens of this country, to which the school and teachers play a key role in achieving the realization of this right trying to ensure not only their income but also their stay and school continuation at different levels of the educational subsystem, creating learning spaces as normalized as possible, according to the principle governing integration where not only respect the right to be different, but it will also provide the necessary skills to develop their opportunities. To do this it requires minimum conditions, becoming the role of teachers in the key piece in this whole integration process, to guide the full development of the student with functional diversity as a human being, without impairing the right of participation of education equity and social justice in a learning environment where their development based on respect for human diversity is ensured. It is this sense, a reflection of what constitutes educational integration of students with functional diversity and the role of both the school and the teacher in this process to ensure its success becomes.

Keywords: school, teacher, integration, functional diversity.

## INTRODUCCIÓN

Desde la dimensión educativa la integración es un principio fundamental, que hoy más que nunca, reafirma el derecho de las personas con alguna diversidad funcional a participar del sistema educativo en igualdad de oportunidades con el debido respeto a su condición humana y como un sujeto social pleno de derecho que es; proceso ante el cual la escuela y el docente se constituye en factores determinantes para su efectiva consolidación.

Sin duda alguna, desde finales de la década de los 90 hasta la presente fecha el proceso de integración educativa en el contexto venezolano ha experimentado grandes avances, pero aún falta mucho por hacer, no basta que la población con algún tipo de diversidad funcional ingrese al nivel inicial y la escuela primaria, sino que también es necesario garantizar su permanencia así como la prosecución en el sistema educativo, que avance hasta media general y de ser posible hasta el subsistema universitario.

Cabe destacar, que la integración educativa representa para todo ser humano y especialmente para los sujetos con diversidad funcional o discapacidad, un proceso dinámico donde el individuo es el actor principal de su realidad, lo que a su vez permite la formación de valores morales, sociales y culturales, al igual que brinda la posibilidad de satisfacer sus necesidades e incorporarse activamente a la sociedad con el apoyo del docente, quien representa la pieza clave para el éxito del mismo, por lo cual se requiere su participación activa para el logro de tal fin.

De este modo, atender la diversidad funcional en el aula de clase presupone una convicción cultural que en muchas circunstancias implica un mayor compromiso por parte del docente para consolidar el proceso de integración de esta población estudiantil. Por ello, el profesional de la docencia debe ser consciente del rol que tiene ante la integración educativa del estudiante con diversidad funcional, estar ganado en toda la extensión de la palabra para garantizar el éxito de dicho proceso en

los diferentes ambientes de aprendizaje desde una escuela que responda a los intereses y necesidades del mismo, es decir, una institución educativa abierta a la diversidad funcional que garantice el proceso de integración educativa.

De acuerdo a Rodríguez (2007), (citado en Alfaro, Carmona, Rodríguez y Torrellas, 2008), en instituciones educativas donde se lleva a efecto la integración de estudiantes con necesidades especiales o diversidad funcional como se ha denominado desde noviembre de 2012 en nuestro país, “las actitudes de los docentes hacia estos educandos como personas diferentes y en consecuencia, las actitudes en relación de enseñanza de todos los estudiantes de un grupo escolar, parece ser factor clave para la inclusión exitosa”.(p. 109)

Sin duda alguna, una de las grandes barreras del proceso de integración escolar del estudiante con diversidad funcional esta precisamente en el docente, por lo cual la formación es indispensable, se requiere un profesional preparado en

todos los planos, tanto en lo académico como en lo personal, lo cual redundará en beneficio de la integración de esta población estudiantil.

Desde la óptica de Salazar (2006), la inclusión educativa implica desarrollar diferentes procesos para incrementar la participación de los estudiantes integrados al plantel y disminuir la exclusión de la cultura, del currículo de la vida en el ámbito escolar; lo que demanda no solo cambios a nivel de políticas educativas, sino también una profunda transformación de la praxis pedagógica del docente.

En este sentido, este artículo tiene como propósito fundamental realizar una reflexión sobre el rol que juega tanto la escuela como el docente ante la integración educativa del estudiante con diversidad funcional en el contexto educativo venezolano.

### **INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTUDIANTE CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

La integración educativa de las personas con diversidad funcional,

como se denominada hoy día a la población con discapacidad en el contexto educativo venezolano, tras el proceso de transformación de la modalidad de educación especial que se ha planteado como una propuesta bajo las políticas educativas recientes en la búsqueda de la concreción del proceso de integración e inclusión de estas personas, ha sido promovida tanto por el consenso internacional como nacional, amparada en diversos documentos de carácter legal en pro de garantizar el derecho que tiene todo individuo a una educación sin discriminación de ningún tipo.

Se puede señalar que el proceso de integración de las personas con diversidad funcional tiene como punto de partida la Declaración de los Derechos Humanos, planteados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1994), específicamente en la Declaración de Salamanca, tras la búsqueda constante que promueva una verdadera integración y poder dar a su vez una mejor calidad de vida a estas personas garantizándoles, el disfrute

pleno de sus derechos como cualquier ciudadano, a través de diferentes actuaciones en materia de bienestar social, teniendo la educación y por ende la escuela como eje dinamizador del proceso.

Es importante resaltar, que la integración de las personas con diversidad funcional, sin duda es un proceso complejo, donde confluyen factores de orden biológicos, psicológicos, sociales, culturales, económicos, históricos y legales, entre otros, pero teniendo en cuenta que la diversidad existe de manera ineludible en todos los grupos humanos, deben considerarse cada uno de éstos factores para responder a las exigencias del proceso y de la diversidad del individuo.

### **La Escuela Abierta a la diversidad**

La escuela tal como lo señala López (2006), “debe ser una institución abierta a la diversidad” (p.156), es decir, preparada para educar la complejidad de sus estudiantes y garantizar el ingreso de todos éstos sin discriminación alguna, así como la permanencia en el sistema educativo, además de la culminación

de cada uno de ellos, con el desarrollo máximo de sus capacidades y preparación para la vida, por lo cual toda institución escolar debe adaptarse a las necesidades de la población estudiantil, respetando sus diferencias.

Por ello, la institución educativa que se considere garante de la integración de la diversidad funcional en sus ambientes de aprendizajes, debe ajustarse a las exigencias de esta población estudiantil brindando una variedad de opciones en cuanto a métodos, procedimientos y técnicas así como condiciones físicas y ambientales que se adecuen tanto a sus necesidades como potencialidades propiciando su desarrollo integral, lo que debe significar para cualquier institución educativa un compromiso ineludible.

De allí pues, que concebir la escuela regular como un espacio abierto para la atención de la diversidad funcional, constituye un reto para el docente. Al respecto el autor mencionado anteriormente, expresa el desafío que esto representa para cualquier profesional

de la docencia, por cuanto la disposición y preparación profesional es decisiva para el logro del proceso de integración de estos estudiantes con diversidad funcional.

Sobre la base de lo expuesto, es evidente que para que la integración educativa se alcance de manera satisfactoria, logrando el ingreso, la permanencia y prosecución de los estudiantes con diversidad funcional en el medio escolar indistintamente de su condición, exige cambios profundos en el contexto educativo, tanto a nivel de ambientes de aprendizaje como en la praxis pedagógica que son elementos decisivos para el desarrollo de todo este proceso, de manera tal que dé respuesta a la diversidad del educando partiendo de la premisa que la integración debe ser vista más como un proceso cultural que como un resultado, en donde la dinámica integracionista este basada en la equidad de oportunidades y en el respeto a las diferencias individuales.

En este sentido, la integración educativa no implica solamente compartir un espacio físico (que es lo

que comúnmente se hace), sino que debe ir más allá; significa garantizar una atención integral, satisfaciendo tanto sus necesidades personales como sociales.

Por lo tanto, la escuela como espacio por excelencia, para el desarrollo del ser humano, es el ideal para cumplir con este objetivo, donde se conjuga el proceso de socialización y aprendizaje a través del cual el individuo alcanza conocer, valorar y analizar la realidad socio cultural, desarrollando sus habilidades para transformarla, adquiriendo un patrón conductual que le permitan participar operativamente como parte de un colectivo.

De allí que es necesario tener presente que en los centros escolares no sólo se debe generar conocimientos, sino también promover la adquisición de hábitos y el desarrollo de unas relaciones interpersonales, dentro del marco de la operatividad, desarrollando de esta forma, conductas socialmente aceptadas entre todos los actores; pero para ello, se debe contar con una institución educativa preparado para

asumir los retos que implica tener en sus espacios algún estudiante con diversidad funcional.

Por consiguiente, sustentados en el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas de tener las mismas oportunidades de educación que le brinden la posibilidad de desarrollarse integralmente, en concordancia con los principios que rigen la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en el artículo 102 y 103. La Ley Orgánica de Educación (2009), artículos 14 y 15, así como la Ley Orgánica de Protección del niño, niña y adolescente (2007), en el artículo 61, y la Ley para las personas con discapacidad (2007), artículos 16 y 18, entre otros documentos legales; se deben idear todos los medios posibles para garantizarle a la población con diversidad funcional una educación que respete sus limitaciones y valore sus potencialidades, que a su vez conduzca a una real integración donde el docente pasa a constituirse en la pieza clave para el éxito de este proceso.

## **El Docente ante el Proceso de Integración**

De acuerdo a Sapon y Shevin (citados por Heward y Orlansky, 2006) la integración no debe concebirse simplemente como un traslado de una persona con diversidad funcional para que se adapte a la clase normal tradicional, sino como el cambio de las naturalezas de las clases en estos espacios para que se ajusten adecuadamente a toda la población estudiantil a propósito de que logren el máximo desarrollo de su potencial humano.

Evidentemente, para llevar a efecto la práctica integracionista de manera efectiva se deben crear las condiciones necesarias para ello, por tal razón todo docente está en el deber de tomar conciencia acerca de su rol ante el proceso de integración, considerando las potencialidades de desarrollo que tienen estos estudiantes con diversidad funcional, aun cuando presenten dificultades o limitaciones de distintos índoles que lógicamente no deben ser ignorados, pero tampoco sobrevalorados, para evitar caer en una de las tantas

barreras que atentan contra la integración de estos estudiantes y que está determinada en gran parte por la actitud asumida muchas veces por el docente, bien sea de sobreprotección, indiferencia o rechazo.

En relación a esto, López (2006) sostiene que el docente recoge prejuicios y desconocimientos del entorno donde se conjugan los diferentes factores que inciden en el proceso de integración que lo indisponen ante el mismo, asumiendo en ocasiones actitudes contrarias a su rol.

Aunado a lo anterior, este autor señala que los docentes deben estar conscientes del apoyo que estas personas necesitan para lograr su plena integración, que comprendan la importancia del estímulo y reconocimiento del reto que conlleva este proceso, no sólo para ser aceptados, sino para que sean capaces de convivir y participar activamente, estableciendo relaciones sociales operativas e igualmente trabajando en equipo a pesar sus particularidades teniendo claro que

para estos estudiantes, el docente se convierte en un modelo a seguir.

Además de lo expuesto, Mercer (2006) manifiesta que la atención del estudiante con alguna diversidad funcional o discapacidad, en el aula regular demanda de una planificación detallada y cuidadosa por parte del docente para promover la participación activa del mismo y su desarrollo, tanto en el componente académico como en el área social.

De allí pues, la importancia que juega el rol del docente en todo el proceso de integración educativa como agente garante del éxito del mismo, no sólo se trata de cumplir con una exigencia de carácter legal, sino también con un principio ético y humanista propio de la profesión docente que exige de su compromiso para que estos estudiantes puedan gozar con equidad y justicia social del derecho a una educación de calidad donde sean consideradas sus diferencias individuales, sus potencialidades y se le brinden todas las oportunidades que sean posibles para su desarrollo integral y por ende para alcanzar una mejor calidad de

vida como seres humanos que son teniendo como principio orientador el respeto y valoración de la diversidad.

En relación a este planteamiento Gadotti, (2012) señala que “El respeto a la diversidad, la valoración de la diversidad y la convivencia en la diversidad no son sólo una exigencia ética, es condición de la humanidad, es condición sine qua non para el avance de la misma humanidad” (p.65). Por ello, el docente está llamado a hacer de su praxis pedagógica el mejor medio para lograr que estos educandos superen las dificultades que su propia condición le impone y no convertirse, por el contrario, en un agente generador de dificultades para estos educandos, convirtiéndose en una barrera para el proceso de integración.

Sin duda alguna, la gran mayoría de los niños, niñas, adolescentes con diversidad funcional bien sea física, auditiva, visual e intelectual al igual que el autismo, no sólo puede incorporarse a las escuelas regulares y a la sociedad en pleno, sino que se beneficiarán inmensamente de estos

espacios, siempre y cuando se brinden las condiciones idóneas.

De allí pues, que los profesionales de la educación se constituyen en el eje central e indispensable tanto para dinamización de la tendencia educativa integradora, como también para la mejora de la situación y condición de las personas con diversidad funcional. En la formación, capacitación académica y personal del educador se pone en juego un porcentaje elevado de acierto del proceso de integración.

A tal efecto, la necesidad de que el/la docente, principalmente en el contexto educativo regular priorice el compromiso de asumir sus responsabilidades cuando tengan integrados en sus aulas educandos con diversidad funcional. Deben apropiarse de las herramientas necesarias que contribuyan a fortalecer el proceso de integración atendiendo los principios que rigen el proceso, así como los diferentes factores y en este marco de acción, la orientación y el trabajo en equipo se constituye en uno de los medios para

alcanzar dicho objetivo de manera satisfactoria.

En este sentido, Heward y Orlansky (2006) consideran que el proceso de integración puede ser un reto difícil para el docente, debido a que más allá de la adecuada disposición para aceptar a estos estudiantes en su clase y de la buena intención que tengan para hacer lo posible a objeto de alcanzar los objetivos propuestos, se enfrentan ante un proceso dinámico, por demás complejo para el educando que presenta sus dificultades, tanto en la adquisición de conocimientos como la adaptación afectiva y social.

Aunado a esto, en muchas ocasiones el docente carece de información precisa y detallada sobre los fundamentos legales, filosóficos y psicológicos, además de los objetivos de la integración, entre otros aspectos, que son elementos de gran importancia que deben ser considerados por el educador para participar activa y satisfactoriamente en dicho proceso y no constituirse por el contrario en una de las barreras de la integración educativa.

De acuerdo a Belmonte (1998), la falta de información relacionada con el proceso de integración y la propia diversidad funcional del estudiante trae como consecuencia que el docente se sienta poco capacitado para hacer frente a las situaciones que se derivan de la incorporación en el aula común del educando con diversidad funcional indiferentemente de su condición, que por lo mínimo requiere una preparación previa y durante todo el proceso.

De allí, que se debe considerar lo expuesto por la UNESCO (ob. cit.), quien sostiene que la educación de los estudiantes con alguna discapacidad (diversidad funcional) en la escuela regular, implica una preparación previa del docente para que pueda ser agente activo en la integración escolar de esta población.

Por consiguiente, es necesario que todo docente se mantenga en constante formación teórica-práctica que contemple en primera instancia, información acorde a la diversidad funcional del estudiante integrado o a integrar, además de una orientación

precisa y completa sobre el proceso de integración.

En segunda instancia, el apoyo constante por parte de profesionales con una visión y funcionamiento interdisciplinarios, el cual se traducirá en una orientación oportuna en lo que respecta a la situación derivada de las características del estudiante con diversidad funcional, como a las particularidades que pudieran surgir del proceso en la cual la orientación y el acompañamiento juegan un papel fundamental, bien sea en el abordaje entre docente-estudiante, estudiante-estudiante o cualquier otra situación que pudiera interferir en dicho proceso.

Por consiguiente, es evidente que la función primordial de todo profesional de la docencia, sea contribuir a la formación integral de sus estudiantes, permitiéndoles desarrollar al máximo sus capacidades, tomando en consideración sus habilidades y destrezas sin desconocer sus limitaciones, para que alcancen una mejor calidad de vida.

No obstante, para que este propósito se logre se hace necesario que el docente además de poseer una gama de conocimientos relacionados con la integración, también esté sensibilizado ante este proceso principalmente cuando en su ambiente de aprendizaje existan estudiantes con diversidad funcional, por ello hay que tener presente lo que señala Pérez Esclarín (2011) “En educación es imposible ser efectivos, si no somos afectivos” (p.37), por tal razón se requiere estar sensibilizado para hacer frente a esta realidad ante la cual no podemos cerrar los ojos y mostrarnos indiferentes.

En correspondencia a este planteamiento Henríquez (2010), realizó una investigación, en Anaco, estado Anzoátegui, titulada “Integración e inclusión de las personas con discapacidad”, cuyo objetivo fue conocer el estado del arte de la integración de las personas con discapacidad en Venezuela. Para ello revisó las bases de datos de cuarenta (40) documentos, obteniendo como resultado que las experiencias en la práctica docente, a pesar de ser

puntuales, representan el proceso donde la sensibilización, entre otros elementos se considera el eje fundamental del proceso de integración e inclusión de estas personas.

Señala dicha investigadora que no basta con formular un conjunto de políticas y medidas legales que legitimen los derechos de las personas con diversidad funcional, sino que es necesario además, capacitar a los miembros de las comunidad educativa, docentes, padres y representantes, para que modifique su actitud e igualmente tome conciencia de su responsabilidad ante la integración de niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de sus potencialidades en medios menos restrictivos.

A tal efecto, integrar a una persona con diversidad funcional en el medio escolar, constituye la oportunidad de brindarle las condiciones y herramientas necesarias para el desarrollo de sus capacidades. Por ello, Ribot (2005), sostiene que la integración en el aula regular es un acierto, que brinda

diversas oportunidades a las personas con diversidad funcional, no sólo en el aspecto académico, sino también en el fortalecimiento de los valores humanos que le otorga a las instituciones escolares la primacía histórica en el desarrollo social de la humanidad.

En este sentido, el reto del docente consiste precisamente, en ser capaz de ofrecer a cada estudiante la ayuda pedagógica y afectiva que el necesite para tener éxito en el medio escolar. En este punto cobra vital importancia la flexibilidad curricular, de allí que los programas así como espacios de aprendizajes deben adaptarse a las necesidades de los educandos y no al contrario como se pretende en ocasiones, que sea el educando que se adapte al medio y a las circunstancias.

Para ello es necesario que se le ofrezca opciones curriculares, que se adapte o contextualice de acuerdo a la diversidad del estudiante con capacidades e intereses diferentes, pero para ello se requiere de un docente preparado para tal fin.

En definitiva, se necesita de un profesional de la docencia que acoja al estudiante con diversidad funcional; como agente que dinamiza y modifica los planteamientos didácticos, donde se beneficien todos los individuos. Un docente abierto e igualmente crítico y reflexivo de su quehacer educativo que acepta las diferencias, además de que ofrezca sus aulas como reales ambientes de aprendizajes para el desarrollo y la educación de toda la diversidad del alumnado, en el marco del respeto a la dignidad humana.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

De acuerdo a lo expuesto previamente, para que el proceso de integración educativa se desarrolle de manera satisfactoria, se requiere de una escuela que ofrezca a todos la población escolar con diversidad funcional una variedad de oportunidades para acceder a una cultura integracionista dentro de una misma institución y en el aula común, evitando la segregación. Un educador que posibilite cambios tanto en la dinámica escolar como curricular,

para adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje a las características diferenciales de cada sujeto.

Por otro lado, la diversidad funcional es una situación en las aulas de clase ante la cual es imposible dar la espalda e ignorarla, por el contrario, hay que dar respuesta a esta población estudiantil poniendo en juego dos principios antagónicos como son diversidad e igualdad, es decir, reconocer en igualdad de derechos a toda la población sin discriminación alguna, respetando las diferencias individuales de cada ser humano, sea éste de diversidad funcional visual, auditiva, motora o intelectual, entre otras.

Se trata entonces de garantizar que la población estudiantil con diversidad funcional participe activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje orientado hacia el logro del éxito, para permitir que su integración en el contexto escolar regular se dé lo más normalizado posible, garantizando así la prosecución y culminación de estudios de manera gratificante tanto

para él, como para el docente tomando en consideración todos los factores involucrados.

En todo caso, la formación del docente previo al proceso de integración y durante el mismo debe ser constante, formándolo en el uso de las técnicas y estrategias así como en los medios necesarios de manera tal que se le prepare para garantizar el éxito del mismo, teniendo siempre presente que su rol es determinante en el éxito del proceso de integración.

Por ello se recomienda que todo profesional de la docencia se mantenga en constante formación lo cual permitirá a su vez tener una escuela abierta a la diversidad, sin desentenderse de esa realidad que cada vez se hace más común en las aulas de clase.

En conclusión tanto la escuela como el docente son dos elementos claves y determinantes para el éxito y consolidación del proceso de integración educativa del estudiante con diversidad funcional más hoy día cuando se habla insistentemente de reimpulsar la calidad educativa, la escuela debe estar abierta a la

diversidad del estudiantado principalmente de aquellos que aun estando dentro de las instalaciones educativas permanecen segregados en los rincones tras la mirada indiferente de muchos docentes.

Finalmente, es indispensable tener presente que la escuela y el docente están llamados a retomar su misión que no es otra que estar al servicio de todos sus estudiantes, sin excluir a nadie, ambos deben estar abiertos a la integración de la población estudiantil con diversidad funcional para que podamos vivir en una sociedad verdaderamente inclusiva que sea garante del desarrollo humano de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta hermosa patria y poder así, realmente hablar con toda certeza, de una verdadera integración educativa del estudiante con diversidad funcional.

Por ello se recomienda que todo profesional de la docencia se mantenga en constante formación lo cual permitirá a su vez tener una escuela abierta a la diversidad, sin desentenderse de esa realidad que

cada vez se hace más común en las aulas de clase.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alfaro, M., Carmona, D., Rodríguez A., Rodríguez, M. Y Torrellas A. (2008) (Compilación). **Educación Especial para la Inclusión. Material para la Formación Continua de Docentes de Educación Inicial y Educación Primaria Bolivariana:** UPEL. Barquisimeto

Belmonte, M. (1998) **Atención a la diversidad. Recursos e Instrumentos Psico-pedagógicos.** Bilbao: Mensajero, S.A.

**Constitución De La República Bolivariana De Venezuela.** Gaceta Oficial N° 5.453 (Extraordinario) Marzo 24, 2000. Caracas - Venezuela.

Fréitez, M. (2002). **Trastornos en el Aprendizaje, Ponencia Presentada en las VIII Jornadas Municipales de Salud Escolar.** PROSALUD. Yaritagua. Estado Yaracuy.

Gadotti, M. (2012). **Educación para Otro Mundo Posible.** El Foro Social Mundial como espacio de aprendizaje de una nueva cultura política y como proceso transformador de la sociedad civil a escala planetaria. Caracas: Centro Internacional Miranda.

Henríquez, E. (2010). **Inclusión e Integración de las Personas con Discapacidad**. Trabajo de Grado no publicado. Universidad Experimental Rómulo Gallegos. Anaco Estado Anzoátegui

Heward W., Y Orlansky M. (2006.) **Programa de Educación Especial** Barcelona: CEAC. SA

Ley Orgánica de Educación. **Gaceta Oficial N° 5929 (Extraordinario)** Agosto 15, 2009: Caracas-Venezuela.

Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente. **Gaceta Oficial N° 5859 (Extraordinario)** Diciembre 10, 2007. Caracas-Venezuela

Ley para las Personas con Discapacidad. **Gaceta Oficial N°38.598. Enero 5, 2007**. Caracas-Venezuela.

López, R. (2006). **Diversidad e Igualdad de Oportunidades en la Escuela**. Selección de Temas para los Docentes. La Habana Cuba: Pueblo y Educación.

Mercer, C. (2006). **Dificultades de Aprendizaje**. Tomos 1 y 2. Barcelona. España: CEAC.

Pérez Esclarin, A. (2011). **Educación Integral de Calidad**. Caracas: San Pablo.

Ribot, S. (2005). **Rol del Docente en el Proceso de Integración**. Ponencia presentada en el **encuentro nacional de educación**

**especial. “Por una Sociedad Común para Personas Diferentes”**. Instituto Pedagógico Experimental Libertador “Luis Beltrán Prieto Figueroa”. Barquisimeto

Salazar, C. (2006). **Integración Escolar, El Puente entre la Segregación y la Inclusión**. Universidad de Salamanca. España.

Unión de Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (1994) **Declaración Mundial sobre la Educación para Todos**. España [Material mimeografiado]